

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES
NO AUTORIZADO PARA USO PÚBLICO

RESOLUCIÓN CII/DE-12/20

Regional. Préstamo a Selina Global Services Spain S.L.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“*BID Invest*”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de *BID Invest* a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Selina Global Services Spain S.L., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de España, y sus afiliadas, con el objeto de otorgarles financiamiento para apoyar la expansión en América Latina y el Caribe. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$35.000.000 a ser financiado con fondos de *BID Invest*. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades mediante la suscripción de convenios de participación (los “*Préstamos B*”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1016. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los *Préstamos B* así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 25 de marzo de 2020)